

Propuesta de Democracia Avanzada sobre la reestructura

Por un F.A. pluralista y unitario, hacia un gran gobierno nacional



Transcribimos a continuación la posición que sustenta la coalición Democracia Avanzada acerca de la reestructura del Frente Amplio. El documento fue aprobado por todas las organizaciones integrantes de la coalición, es decir: Movimiento Popular Frenteamplista (MPF), Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), Partido Comunista de Uruguay (PCU) y Corriente de Unidad Frenteamplista (CUF)

Una gran síntesis y una gran perspectiva

Las propuestas que en este documento se expresan no tienen otra finalidad que la de poner a disposición de todos los frenteamplistas, así como de los distintos organismos del Frente (Comités de Base, Coordinadoras y Departamentales) y los otros partidos y movimientos, nuestras ideas sobre los temas que han sido motivo de mayor debate con el ánimo de buscar los mayores acuerdos.

Luego de los feroces años de dictadura, durante los cuales el Frente jugó un papel esencial en la resistencia y en la reconquista de las libertades y la democracia, entendimos que el sentido que tiene esta etapa hacia el 19 de abril es el fortalecimiento de su unidad a través de la discusión orgánica en toda la extensión y profundidad de su estructura.

Es, a la vez, la instancia para definir las tareas y la estructura adecuadas a los efectos de poner proa al gran objetivo que hoy está en el orden del día: **alcanzar el gobierno en el camino hacia el poder.**

Es por eso que no haremos un articulado para incorporar en el estatuto que se ha venido discutiendo en la Comisión de Reestructura, sino, por el contrario, dibujaremos nuestros puntos de vista en forma abierta, amplia, ya que consideramos que en la etapa que culminará el 19 de abril con el encuentro que se llevará a cabo, a través del debate fraterno que realizaremos, es posible llegar a acuerdos profundos que fortalezcan al F.A.

Concebimos el encuentro del 19 de abril como una jornada de reafirmación frenteamplista en la que el único que debe triunfar es el Frente y no una posición sobre otra.

La discusión no tiene por qué dejar de ser apasionada, siempre que la pasión no obnuble el razonamiento; pero el objetivo es un Frente más unido, más amplio que nunca.

Hacemos nuestras las palabras del compañero Seregni: "Practicquemos en nuestro Frente lo que queremos para nuestra patria: transparencia y democracia participativa. No tenemos temor a lo que dirán, ni a los duendes que por ahí andan".

II

El F.A., coalición de fuerzas políticas y movimiento a través de la experiencia en los comités de base

La crisis que se evidencia a partir, fundamentalmente, de mediados de la década de los años 50, producto de la

dependencia del imperialismo y de un régimen dominado por el gran capital que traba el desarrollo económico y que se basa en la injusticia social, no encuentra respuesta en los partidos llamados tradicionales, que fueron transformándose cada vez con mayor claridad, en la expresión de las minorías poderosas.

Ante esta realidad, crece la lucha y la unidad de los trabajadores y otros sectores por sus reivindicaciones, sus derechos y por un programa de soluciones.

Este proceso de unidad y lucha se enfrenta con la intransigencia expresada en el incremento constante de la represión. Pero el pueblo responde con más lucha y más unidad.

Esa unidad, en un proceso de maduración creciente alcanza el plano político con la concreción del F.A. O sea, vastos sectores del pueblo toman conciencia de que es necesario un cambio profundo de las estructuras económicas, sociales y políticas para resolver definitivamente los problemas del país.

Es necesario crear la herramienta capaz de luchar por el gobierno y el poder, desarrollar la lucha política. Por eso nace el F.A.

En su Declaración Constitutiva se expresa:

"Por los fundamentos expuestos, hemos resuelto:

1) Constituir un frente político unitario -Frente Amplio- mediante la conjunción de las fuerzas políticas y de la ciudadanía independiente que firman este documento, para plantear la lucha de inmediato, en todos los campos, tanto en la oposición a la actual tiranía como a quienes pretendan continuarla, como en el gobierno. Este Frente Amplio está abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que alimenten la misma concepción nacional progresista y democrática avanzada".

Han pasado 15 años, y aquella Declaración y llamamiento mantienen su vigencia. El F.A. ha recorrido un duro camino, 12 años de dictadura fascista y en el laboratorio de la vida ha tenido su confirmación.

En tanto, los partidos tradicionales han seguido y seguirán demostrando su impotencia para asegurar cambios profundos. Inclusive hoy, más allá de los intentos por presentar una imagen renovada, no han podido resolver su crisis histórica.

El F.A. fue adquiriendo características particulares. No es, como en el caso de otras experiencias, una federación de partidos, tampoco los partidos y movimientos se han desdibujado en estos años. Recordamos aquí una caracterización del F.A. de enorme claridad que formulara el compañero Seregni en el informe que brindó al 1er. Congreso de los Comités de Base (18.XII.71): "Desde que nuestro Frente se creó, se hicieron notorias sus características distintivas y fundamentales. Desde el punto de vista de las organizaciones que comprendía, surgieron dos que han sido lo distintivo y característico de nuestro Frente: coalición de fuerzas políticas organizadas por un lado; y encuentro, unidad, solidaridad de las masas populares en sus Comités de Base".

La estructura organizativa debe servir a los objetivos del F.A.

La estructura organizativa del Frente debe resolver el objetivo fundamental: ser opción de gobierno y de poder. "Es completamente distinto limitarse a la crítica de lo que otros hacen, que tomar decisiones y asumir responsabilidades, y ejercer el gobierno, el poder y, en consecuencia, la administración" (Seregni, 18.III.85).

La capacidad de gobernar es un problema a resolver desde ahora.

A través de la acción parlamentaria nacional o departamental, de la participación en los entes u otros ámbitos, es necesario definir el carácter constructor del Frente.

Tenemos un programa de grandes soluciones, pero tenemos una realidad hoy que es necesario atender ya. Es con proyectos, planes, iniciativas, que, aun con las limitaciones determinadas por el marco político general, se responde a las inquietudes y angustias del pueblo.

El Frente no puede y no debe limitar esta tarea a sus representantes en los organismos de gobierno, es necesario que su militancia desarrolle a todos los niveles esta metodología. En cada barrio o centro de trabajo, en cada zona urbana o rural, en cada departamento, es necesario instrumentar las estructuras capaces de generar iniciativas, de ofrecer soluciones.

Esto es particularmente importante en los departamentos del interior y en las zonas rurales en donde el Frente tiene una enorme área de crecimiento.

Es necesario un fortalecimiento de las direcciones intermedias y de base y una estructura general que haga fluido el intercambio, el contacto con la dirección nacional.

En resumen, una estructura que desde ahora se proyecte hacia la perspectiva de ser gobierno; es más, acercando a través de esta metodología de trabajo, dicha perspectiva.

Por otra parte, la estructura del Frente debe atender a armonizar las dos características que señalábamos anteriormente: coalición de fuerzas políticas y movimiento determinado por el papel de los Comités de Base.

Es fundamental remarcar el perfil de cada una de las fuerzas políticas que componen el Frente, ello le da la amplitud imprescindible que debe tener, ello hace a su carácter pluralista. Pero también le otorga al Frente una enorme cuota de responsabilidad política que deviene de la trayectoria de los sectores, de sus bases doctrinarias y de la organización y disciplina de sus militantes.

Al mismo tiempo, la realidad de nuestro país, la experiencia que en distintos planos ha hecho el pueblo y la propia experiencia de nuestro Frente nos indica que el papel de los Comités de Base es esencial. No podemos esperar que sólo en base al crecimiento de los sectores alcancemos las metas necesarias para llegar al gobierno y al poder. El encuentro en los Comités de los militantes de los diversos sectores así como de los no sectorizados, ha dotado al Frente de un dinamismo que no es la suma de los esfuerzos sino la multiplicación de ellos. Ha sido también un factor de entendimiento en momentos difíciles derivados de las diferencias naturales entre los sectores políticos y ha permitido la participación sin trabas de los militantes no sectorizados.

La necesidad de la participación de las bases en la dirección y en la toma de decisiones fue en esencia lo que motivó la formación de la Comisión de Reestructura y lo que, a nuestro entender, debe ser uno de los temas fundamentales de este debate abierto que el F.A. inicia.

IV

Las bases frentistas deben participar en la dirección y en la toma de decisiones del F.A.

En 1972 se aprobó el Compromiso Político y en dicho documento, todas las fuerzas componentes del F.A. acordaron resolver la participación de las bases en los organismos de dirección y en las instancias de decisión.

Mucho se ha hablado de este tema, aunque no siempre con la serenidad necesaria.

La efectiva participación de las bases no se resolverá sólo a través de algunos artículos del estatuto que deberá aprobarse, supone además una práctica que entre todos, hagamos de hacer funcionar.

La participación no consiste solamente en una fórmula de integración de los organismos de dirección, supone además, mecanismos de consulta a los Comités de Base, supone un redimensionamiento de los organismos de dirección intermedios (Departamentales y Coordinadoras), supone el funcionamiento regular del Congreso del Frente como órgano de amplia participación con facultades resolutorias, que defina los lineamientos políticos fundamentales, que analice y tome posición sobre lo actuado

por el Frente entre Congreso y Congreso, que tenga iniciativas que serán ejecutadas por los distintos organismos permanentes, que apruebe la Plataforma Electoral y que designe al Presidente del Frente Amplio así como a los candidatos únicos del F.A. a Presidente y a Vice de la República.

Apoyamos la iniciativa de constituir un Plenario Nacional integrado en un 50 por ciento por las delegaciones de los partidos políticos y en un 50 por ciento por delegados de base, como una forma de reflejar en dicho órgano la actual realidad del Frente.

Esta propuesta ha sido motivo de ajustes a través de la confrontación fraterna en la Comisión de Reestructura y se ha llegado a un principio de acuerdo que —si se mantuviera íntegramente— nosotros estamos dispuestos a respetar. La constitución sería entonces con 60 representantes de las organizaciones políticas y 30 de las bases, manteniendo en caso de incorporación de nuevas fuerzas políticas, la proporción de 2 a 1.

Sobre este punto, es necesario señalar la enorme importancia que tiene el hecho de que en este organismo participen representantes de todos los departamentos del país, lo que, sin duda, junto a otras iniciativas (ajustes en la composición y funcionamiento de la Comisión del Interior) que deberán instrumentarse, establecerán un contacto con el interior y le darán a la dirección del F.A. un carácter realmente nacional.

En esta misma línea, consideramos que en la Mesa Política, órgano de dirección permanente y necesariamente más reducido, también es imprescindible la participación de representantes de las bases con, por lo menos, un compañero de la capital y otro del interior.

Más allá de los mecanismos concretos que se adopten para la elección y funcionamiento de los delegados de base en los organismos intermedios y de dirección del Frente, consideramos que se debe tener en cuenta algunos principios básicos:

a) Que el régimen de elección asegure a las minorías circunstanciales una representación, es decir, que una determinada mayoría no pueda obtener la totalidad de los delegados.

Esto se puede lograr a través de un mecanismo que asegure la proporcionalidad o que, para ser elegido, sea necesaria una mayoría especial.

b) Que los delegados de base no pierdan su naturaleza una vez elegidos. Esto supone ser portavoces del organismo del cual provienen y, a su vez, informar de lo actuado y de las resoluciones del organismo superior. O sea, estar ligado a un ámbito de referencia.

Esto no puede entenderse como un sistema rígido que impida al delegado de base toda iniciativa, pero en todo caso debe existir una fórmula de referencia y control.

V

La representación de los sectores políticos en la estructura del Frente

La representación de los partidos integrantes del Frente debe estar estructurada a todos los niveles. Existe, en el seno de la Comisión un conjunto de normas acordadas a los efectos de ordenar este aspecto.

El tema a que nos referimos aquí, es el de los criterios fundamentales a tener en cuenta en la llamada ponderación en el Plenario Nacional.

Somos partidarios de la ponderación más allá que tenemos conciencia de que es más simpático plantear que todos los sectores son igualmente importantes para el Frente y por lo tanto no debería existir.

Es cierto que todos los sectores son igualmente importantes, pero también somos realistas y el Frente debe reflejar en todos los niveles lo que realmente es.

Por otra parte, así como entendemos que se debe reflejar todo el abanico de tendencias y matices ideológicos, la ponderación ayuda a impedir un exceso de atomización.

Tomemos un ejemplo: tres grupos (que en el Plenario tendrían 1 voto cada uno) entienden que no existe razón para estar separados y deciden fusionarse; hasta ese momento, actuando coordinadamente, tendrían 3 votos, pero si se unen, pasan a tener sólo 1. El otro sistema, el de la ponderación, admite que, una vez fusionados, mantengan sus 3 votos.

Entendemos que la ponderación debe establecerse en base a una serie de criterios, de los cuales señalaremos 4 por considerarlos fundamentales.

1) El respaldo electoral.

Este criterio, que consideramos el más cuantificable, sin embargo no lo es tanto ya que en la presentación electoral se producen subtemas que abarcan a 2 ó más grupos y dentro de ellos no es sencillo medir el aporte de cada uno.

De todos modos, consideramos que éste es un elemento de primer orden a tener en cuenta y es el que menos fundamentación requiere. Sin duda posible, en el momento actual, en esta instancia concreta, el resultado electoral, por la complejidad y la distorsión con que se llegó al 25.XI.84, en especial para algunas fuerzas, no resulta un criterio de sencilla aplicación.

2) La militancia que a la estructura general del Frente aporta cada grupo.

Este criterio es más difícil de medir, pero lo consideramos también de primer orden, ya que el aporte en militancia al Frente beneficia no sólo al Frente como tal, sino a cada fuerza que lo integra.

El F.A. no es una federación de partidos, como ya explicábamos, y la dimensión y pujanza de los Comités de Base determinan un crecimiento general del Frente que luego, en las urnas se expresa de una determinada manera pero a partir, fundamentalmente, de la condición frentista de los votantes.

Por otra parte, y no menos importante, la lucha del Frente no se expresa sólo en la instancia electoral, se expresa en la lucha diaria y permanente por la defensa de los derechos y las aspiraciones del pueblo trabajador.

3) Otro criterio de primer orden, es el aporte que las distintas fuerzas brindan en el plano de la lucha de las organizaciones sociales (sindicatos, gremios estudiantiles y otros), y aunque son planos diferentes (el político y el sindical) no podemos establecer una división mecánica entre estos dos niveles ya que, entre otros aspectos, esto hace que en el plano programático se expresen o no objetivos comunes.

Partimos de la base que el F.A. es la expresión política de diversos sectores de la sociedad: obreros, empleados, productores rurales, trabajadores de la cultura y otros sectores golpeados por la política de la oligarquía y el imperialismo. Por ello las luchas en el plano social de estos sectores, sus objetivos, reivindicaciones y soluciones programáticas, están íntimamente relacionadas con la lucha política y el programa del Frente.

No todos los partidos, por razones históricas, por las razones que motivaron su nacimiento, etc., aportan lo mismo en este plano (y es natural que así sea), y por ello consideramos que es necesario atender también a esta realidad.

4) Por último, creemos necesario tener en cuenta los elementos históricos así como el papel de determinadas personalidades que lideran a distintos sectores del Frente.

Este es un elemento de enorme importancia ya que le otorga al F.A. un nivel de amplitud que no redunde en beneficio solamente de aquel sector que lo aportó, sino de todo el Frente. Pensemos en este caso en aquellos sectores que se han desprendido de los partidos tradicionales. Pensemos, también, en la maravillosa realidad que hoy está plasmada en un Frente que ha permitido "agrupar fundamentalmente a colorados y blancos, a demócrata-cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosóficas diferentes..." (Declaración Constitutiva).

Muchos de estos sectores, al dar este enorme paso dictado por una profunda vocación de lucha, han pagado un duro precio, pero ha sido un paso que hizo posible la existencia del F.A. Pensemos además, que este proceso de unidad no ha terminado, y concluiremos que los avatares electorales no pueden significar, por sí solos, un rebajamiento en los niveles de dichos sectores en los organismos de dirección del F.A. Este criterio no es cuantificable.

En este sentido, corresponde atender especialmente y como criterio ponderativo con necesaria traducción en la estructura frentista, el desempeño tantas veces destacado del Gral. Seregni, por su condición de Presidente y por ser factor determinante en la propia unidad del F.A.

Estos son, para nosotros, los más importantes criterios a tener en cuenta para la ponderación. Puede haber otros y estamos abiertos a considerarlos.

Somos de la opinión de que los ajustes en la ponderación (sobre cuya necesidad en el momento actual no nos cabe ninguna duda) deben efectuarse en forma paulatina, de modo de no crear fracturas que puedan provocar tensiones internas sin necesidad.

A la vez, si los criterios que manejamos son compartidos, es menos difícil establecer otra forma que no sea el acuerdo político para llegar a una solución, de la misma forma que se obtuvo en 1971.

VI

El consenso es la base en que se asienta la unidad del F.A.

En cuanto a la forma en que el Frente debe tomar sus resoluciones, somos partidarios del consenso. Y esto es así porque somos pluralistas. Somos pluralistas desde el momento en que concebimos y fuimos fundadores del F.A. Somos pluralistas porque entendemos que cada fuerza debe mantener su identidad, su perfil, y también porque siempre hemos sido defensores de que las distintas concepciones filosóficas y doctrinarias debían estar presentes en todos los niveles de la estructura del Frente. Y, además, porque los documentos fundamentales del Frente debían respetar las diferencias de sus componentes.

Y, por pluralistas, creemos que el consenso, y no la hegemonía de las mayorías sobre las minorías, es el método con el cual debemos tomar las decisiones.

Para alcanzar y hacer posible el consenso y a la vez actuar en política manteniendo la unidad del Frente en los distintos ámbitos en que está representado, no alcanza con fórmulas estatutarias. Es necesario una voluntad y un espíritu inequívocos, estar dispuestos a buscar apasionadamente el consenso, estar profundamente convencidos de que el Frente es alternativa de gobierno y de poder, que el Frente es la herramienta con la que el pueblo transformará las estructuras económicas y sociales.

Es necesario tener claro, también, que el Frente deberá gobernar con todas sus fuerzas y no imaginamos un Frente gobernando con algunos apoyando tales o cuales iniciativas y otros combatiéndolas.

Resulta fundamental, consecuencia, subrayar los elementos que nos unen, los que permiten que el FA sea una fuerza política coherente. Hay que poner el acento en esos elementos que nos aproximan y no en los que nos diferencian. Los primeros son profundos y se traducen en una cohesión interna muy firme, tal como lo ha probado la propia trayectoria del Frente, aun en las instancias más difíciles que nos pusieron a prueba. Las diferencias, de naturaleza coyuntural, se han expresado a través de matices y nunca de posiciones irreconciliables.

Es claro, existen temas y circunstancias en que determinados pronunciamientos o posiciones puedan afectar las bases doctrinarias de tal o cual fuerza que integra el Frente, y en esos casos, necesariamente excepcionales, luego de la búsqueda fraternal del consenso y por acuerdo, consideramos que es posible el disenso.

En aquellos casos en que el consenso no se alcance, entendemos que la adopción de resoluciones debe hacerse a través de mecanismos de votación que incluyan, para temas fundamentales, fórmulas de mayorías especiales.

Desde la aprobación del Reglamento de Organización el 16.III.71 y las modificaciones del 24.IV.84, existe una fórmula que defiende las minorías (Art. 26 del Reglamento de Organización). Estamos abiertos a revisar esa fórmula, que prácticamente no se ha utilizado en la década y media de vida del FA e introducir modificaciones que, por ejemplo, establezcan mayorías especiales en lugar del veto, lo cual supone un mecanismo menos rígido para quien lo utilice. Pero entendemos que, reiterando lo que afirmamos más arriba sobre el necesario acuerdo para llegar al disenso, es necesario mantener el espíritu del Art. 27 del Reglamento de Organización actual que establece: "Las decisiones del Plenario adoptadas dentro de sus competencias y con sujeción a los requisitos formales establecidos en este Reglamento son obligatorias para todos los grupos y ciudadanos adheridos al Frente Amplio".

VII

Por un F.A. pluralista y unitario hacia un gran gobierno nacional

Estamos convencidos que la iniciativa del compañero general Seregni, que ha sido apoyada unánimemente por el Plenario Nacional del Frente Amplio, de discutir estos temas abiertamente, de llevar esta discusión a los Comités de Base, Departamentales, Coordinadoras y Partidos del F.A., es justa. Y es justa ya que es el mejor método para defender la unidad del F.A. que es, en última instancia, el objetivo que todos buscamos.

Este proceso de discusión debe culminar el 19 de abril, con un trascendente resumen que sea la gran respuesta a la campaña de nuestros enemigos, la oligarquía financiera y latifundista y el imperialismo, que buscan dividirnos.

Nosotros sabemos que el Frente es la herramienta que el pueblo construyó y seguirá fortaleciendo para lograr una patria libre, soberana y justa, pero ellos también lo saben y por eso lo quieren destruir.

Los sectores que integramos la coalición Democracia Avanzada estamos convencidos que el carácter pluralista del F.A. es uno de sus rasgos esenciales y no puede ser modificado creando situaciones que tiendan a hegemonías o liderazgos de unos sectores sobre otros.

A la vez, ese pluralismo debe enmarcarse en una acción unitaria que avance en forma permanente y que no desnaturalice sus definiciones avanzadas ni menoscabe su espíritu combativo.

Remarcamos entonces nuestra vocación unitaria no para regodearnos, para autocomplacernos, sino porque es la condición esencial para alcanzar los objetivos que le dieron nacimiento al F.A., luchar hoy y cada día para ser gobierno, ejercer el poder para realizar "un gran proyecto nacional que recoge la preciosa herencia artiguista y que - como ella - convoca a la unión de todos los orientales honestos, levantando las banderas que nos conduzcan a la gran tarea de transformar permanentemente el país ("Bases Programáticas de la Unidad").

Frente Izquierda de Liberación
Movimiento Popular Frenteamplista
Partido Comunista de Uruguay
Corriente de Unidad Frenteamplista